



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**EDICTO**

**CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

*Dña. María del Cristo Saavedra Oliva, Secretaria Judicial de este Juzgado de lo Social Nº 7 de Santa Cruz de Tenerife,*

HAGO SABER: Que en los autos seguidos bajo el número 0000675/2014 en materia de Resolución contrato a instancia de D. Fernando Dávila Moreno contra Soria Natural, S.A., Dietagal Life, S.L. y FOGASA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre de 2014 a las 11 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Soria Natural, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2014.— La Secretaria, María del Cristo Saavedra Oliva. 2543

BOPSO-129-12112014